



M. I. Ayuntamiento de Villena

VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

Nº Resolución: 2024002481

Fecha: 21/10/2024

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO Nº 2024/12N/SESPLE

De acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los acuerdos adoptados por el Pleno en relación al régimen de celebración de las sesiones.

Considerando que este assumpte no puede esperar a la celebración de la próxima sesión ordinaria, por cuanto que debe tramitarse antes del 31/10/2024 para poder optar a la subvención que financia las actuaciones contempladas en el convenio.

La Alcaldía, RESUELVE:

Convocar la siguiente sesión Extraordinaria del Pleno nº 2024/12N/SESPLE:

Día: 24/10/2024

Hora: 09:45 horas

Lugar: Salón de Actos de la Policía Local

Este órgano colegiado celebrará sesión en el día, hora y lugar indicados, para tratar de los asuntos que a continuación se relacionan, esperando concurra Vd. al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria. A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos que comprende la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de la sesión

ORDEN DEL DIA

1. ALCALDÍA.

Número: 2024/8197D.

CONVENIO CON MINISTERIO DEL INTERIOR (DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA) PARA LA INSTALACIÓN EN VILLENA DE PUNTO DE ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN (PAD).



M. I. Ayuntamiento de Villena



Firmado electrónicamente por
El Alcalde-Presidente,
FULGENCIO JOSE CERDAN BARCELO
el 21 de octubre de 2024

Firmado electronicamente por
La Secretaria
Encarnación Mialaret Lahiguera
El 21 de octubre de 2024 a las 15:02:10

